Nº 14/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN PARAGUARI Y ESCOBAR**, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 305644**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se hallan presentes el señor Luis Maria López Cubas con C.I.Nº 3.406.181 en representación de la firma **Cisa Construcciones** y el señor Francisco Vargas Riveros con C.I.Nº 534.666 en representación de la firma **Ingemant S.A.**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Ingemant S.A.	687.228.469.-
1. Cisa Construcciones	697.204.125.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) El representante de la firma Cisa Construcciones manifiesta que la oferta de la firma Ingemant S.A. presenta una carta de oferta donde no ha especificado su periodo de validez de la oferta. Asimismo, no presenta Lista de Personal, y los Formularios 101 y 120 no se encuentran autenticados por Escribanía.

b) El representante de la firma Ingemant S.A. manifiesta que el Formulario 120 es un documento formal y no sustancial, y, para el caso en que el Comité de Evaluación lo requiera, se estará presentando al momento de la solicitud por parte de la Convocante. Asimismo, manifiesta que en el Formulario Nº 13 Declaración Jurada de Art. 40º y 14 Declaración Jurada sobre Menores, ambos presentados por la firma Cisa Construcciones no se aclaran la firma del oferente.

c) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

CISA CONSTRUCCIONES

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

.....
Luis María López Cubas
Cisa Construcciones

CISA CONSTRUCCIONES

.....
Francisco Vargas Riveros
Ingemant

.....
Marcelo Calonga
Jefe de UOC